

ACTA N° 024/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025

Siendo las 15,14 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa doña Jacqueline Romero Insunza preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control (S);
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Asesoría Jurídica;
- Sr. Domingo Antimán Spinner, Director (S) Secretaria Comunal de Planificación;
- Sra. Ana María Tapia Correa, Directora (S) de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medio Ambiente Municipal;
- Sr. Carlos Tenorio León, Profesional Depto. De Educación;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Riesgos, Emergencias y Desastres;
- Srta. Daniela Zencovich Espinoza, Jefa Personal Depto. De Educación;
- Sr. Juan José Chesta Garces, Encargado Unidad de Tránsito;
- Sr. Daniel Ceballos Araya, Profesional de Gabinete;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 023 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **CUENTA DEL PRESIDENTE.**
4. **ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**
5. **ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**
 - 5.1. **Aprobación Bases Concurso Público Director Control, Planta Directivo, Grado 8°, Municipalidad de Pitrufoquén. (DAF)**
6. **ASUNTOS NUEVOS:**
 - 6.1. **Presentación Voluntarios Trabajos de Invierno PUC, (Unidad Jurídica).**
 - 6.2. **Aprobación Modificación Subvención Club Deportivo Lisperguer. (DAF)**
 - 6.3. **Aprobación Donación Bienes Muebles Escuela Nuevo Horizonte a Centro General de Padres y Apoderados. (Depto. Educación)**
 - 6.4. **Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal, Departamento de Educación, Mes de Junio, Oficio 646 del 11.07.2025. (Depto. Educación)**
 - 6.5. **Entrega Informe Trabajos Ejecutado distintos Caminos de la Comuna, desde el 01 al 12 de julio de 2025, por la Unidad Vial. (DOM)**
 - 6.6. **Entrega de Informes solicitados por señores Concejales.**





7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, saludar a las señoritas y señores, Concejales. Saludar también a nuestros funcionarios, Directores que están presentes, a nuestra Secretaria Municipal, Administrador. Y a las personas también que se están conectando en este momento al Concejo Municipal.

Antes de iniciar la tabla, solicitar a este Honorable Concejo Municipal incorporar 2 puntos nuevos en Tabla:

6.7. Aprobación Construcción Equipamiento Comunitario y Compromiso de Aporte de Costo de Mantenimiento y Operación (4) Proyectos D.S 27, que son:

- Área Verde Villa Parques Nacionales.
- Multicancha Parques Nacionales.
- Área Verde Villa Saltos Nacionales.
- Multicancha Villa Saltos Nacionales.

6.8. Aprobación Solicitud de Anticipo de Subvención Asistentes de la Educación.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autorizo.
- **Concejal Sr. Valeria Brun**, autorizó Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autorizado Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza Presidente.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autorizado Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autorizo Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte igual autoriza, muchas gracias, estimados Concejales.

- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 162 del presente período, que Aprueba Incorporar dos Puntos Nuevos a la Tabla, que son:

6.7. Aprobación Construcción Equipamiento Comunitario y Compromiso de Aporte de Costo de Mantenimiento y Operación de 4 Proyectos D.S 27, que son:

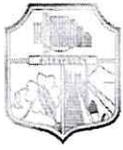
- *Área Verde Villa Parques Nacionales.*
- *Multicancha Parques Nacionales.*
- *Área Verde Villa Saltos Nacionales.*
- *Multicancha Villa Saltos Nacionales.*

6.8. Aprobación Solicitud de Anticipo de Subvención Asistentes de la Educación.

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 023 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete a Aprobación el Primer Punto de la Tabla que dice Lectura y Aprobación Acta de Concejo N° 023 de fecha 15 de julio de 2025.





- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente, agradeciendo al Señor la gentileza de poder seguir trabajando una día más por mi querida comuna. Saludo formalmente a usted, Presidente, a cada uno de mis colegas Concejales, a nuestra Secretaria Municipal, Mónica, a la Secretaria del Concejo, Lisette, a los Jefes de Departamento presentes y a quienes nos siguen por redes sociales. Respecto al primer punto de la tabla, la aprobación de la Sesión Ordinaria anterior N° 023, la apruebo sin objeciones.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias, Presidente, saludarla muy cordialmente, saludar también a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saludar a los funcionarios municipales que hoy nos acompañan y por supuesto, saludar a la gente que nos ve a través de la transmisión de este Concejo Municipal.
Sino otro particular, apruebo el Acta anterior.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señora Presidente, extendiendo un saludo formal a las señoritas Concejales, a los señores Concejales, a los estimados funcionarios presentes en esta sala, y un saludo muy especial a todas las personas que están conectadas a esta sesión a través de las redes sociales, así como a quienes se conectarán posteriormente.
Con respecto al punto sometido a votación, apruebo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 023 del 15 de julio del año en curso.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, buenas tardes, Presidente, saludo formalmente a mis colegas Concejales, al Administrador Municipal y a la Secretaria Municipal, a los funcionarios que hoy nos acompañan, y con especial atención a quienes nos ven en la transmisión en vivo. Con esto, apruebo. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Por mi parte, quiero saludar y sumarme a los saludos de quienes me anteceden. De acuerdo el punto N° 1 de la tabla, no tiene observaciones al Acta, Presidente, y la da por aprobada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente, la saludo cordialmente a usted, a los Concejales y Concejales, a la Secretaria Municipal, Mónica Rivera, a los Directores de Departamento, a los funcionarios municipales, y a los vecinos y vecinas que nos acompañan en la sala. Por supuesto, también saludo de manera especial a quienes nos visualizan a través de las redes sociales y medios digitales.
Respecto al punto número uno, la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, apruebo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se abstiene ya que no estuvo presente.
- Con ello habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto de abstención** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 163 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 023 de fecha 15.07.2025, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sra. Presidente, la correspondencia fue enviada el día de ayer y la última correspondencia fue entregada en sus respectivos escritorios. Procede a dar lectura a la correspondencia:





2.1. Ordinario N° 11 de fecha 14 de julio de 2025, de la **Agrupación Stephen Hawking**, se dirige respetuosamente a ustedes para solicitar una subvención municipal correspondiente al año 2026, con el propósito de fortalecer nuestras capacidades y garantizar el buen funcionamiento de nuestra agrupación.

Nuestra agrupación, durante sus 36 años de vida, ha trabajado incansablemente por la inclusión de cada uno de nuestros socios, quienes son personas con algún tipo de discapacidad. Para el adecuado funcionamiento de la agrupación, cada socio realiza un esfuerzo económico para cubrir algunas de las necesidades. Sin embargo, estas contribuciones no son suficientes para afrontar ciertos desafíos y cubrir las necesidades críticas que actualmente enfrentamos. Entre las principales necesidades destacan:

- Compra de 2 estufas.
- Recursos para movilización.
- Útiles de aseo.
- Útiles de oficina.
- Cortinas.
- Refrigerador.
- 2 cilindros de gas.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente una subvención por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), lo cual permitirá seguir brindando un espacio inclusivo y seguro para nuestros socios.

Agradecemos de antemano su atención y disposición.

- **Presidente Sr. Jacqueline Romero**, la Agrupación Stephen Hawking está solicitando una subvención de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) para el año 2026. Queremos informarles que actualmente estamos trabajando en la elaboración de un manual que será presentado a ustedes, como Concejo Municipal, en el corto plazo.

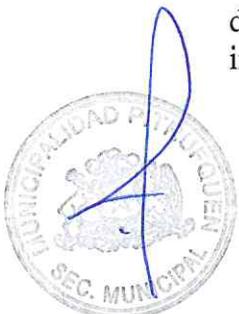
2.2. Carta de fecha 17 de Julio de 2025, de la **Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Pitrufoquén**, junto con saludar, me dirijo a ustedes para solicitar un pronunciamiento respecto a la solicitud ingresada el 1 de abril de 2024, con ingreso a Oficina de Partes el 4 de abril de 2024 y derivada a este Honorable Concejo el 8 de abril de 2024.

Dicha solicitud se refiere a la utilización del frontis del muro municipal ubicado en Francisco Bilbao 517, el Club Social, para la instalación de una placa conmemorativa en memoria de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en nuestra comuna.

Informamos que la financiación de esta placa, así como la ceremonia de su instalación, cuenta con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de La Araucanía.

Sin más que agregar y esperando una favorable acogida a nuestra petición.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Pitrufoquén está solicitando un pronunciamiento urgente sobre la instalación de una placa conmemorativa en el frontis del muro municipal de Francisco Bilbao 517. Esta solicitud data de abril de 2024 y, lamentablemente, ha quedado pendiente. Se ha gestionado el financiamiento con el Ministerio de las Culturas, por lo que es fundamental que le demos curso.
- Se propone que la Comisión de Cultura asuma el encargo de trabajar este punto. Es un desafío legal y de conciliación, pero debemos encontrar la mejor forma de apoyar esta importante iniciativa de rescate a la memoria.





2.3. Ordinario N° 1986 de fecha 15 de julio de 2025, del Director (S) **Servicio de Salud Araucanía Sur**, don Emilio Ríos Ríos, en relación con documento del antecedente, en el cual se solicita considerar la reinversión de los saldos por concepto del Programa de Reforzamiento de Atención Primaria (PRAP) correspondientes a los años 2020-2024.

Al respecto, les informamos que estos recursos se encuentran actualmente en proceso de conciliación de saldo. Esta acción se realiza acorde a lo indicado en el Ordinario N°1127 del 25 de abril de 2025, emitido por el Departamento de Finanzas del Servicio de Salud Araucanía Sur. Dicha normativa establece la obligatoriedad de la municipalidad de restituir los recursos que no han sido utilizados para los fines establecidos en los respectivos convenios. Por lo tanto, nuestro servicio de salud solicita el reintegro de dichos fondos. Lamentablemente, desde el punto de vista administrativo y financiero, no podemos autorizar la solicitud de reinversión.

Agradecemos su comprensión.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Director Subrogante del Servicio de Salud Araucanía Sur, don Emilio Ríos, emite un informe detallado que ustedes solicitaron sobre la reinversión de saldos del Programa de Reforzamiento de Atención Primaria (PRAP) de los años 2020-2024. Aquí está la respuesta.

2.4. Ordinario N° 181 de fecha 25 de julio de 2025, del **Director de Educación**, Sr. Adrián Muñoz Fonseca, envía Cuadernillo de Avance y Cumplimiento de Metas PADEM 2025, por programa, de acuerdo con la Ley N° 19.410. Este Instrumento es nuestra carta de navegación para la Educación Municipal en Pitrufoquén, e integra la planificación estratégica de nuestras 13 unidades educativas y los 6 jardines infantiles y sala cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF). Se convierte, así, en un referente clave para definir los planes de acción y proyectos de los establecimientos educacionales para el año 2025.

Este cuadernillo será revisado en conjunto con el Cuerpo de Concejales el 21 de julio de 2025, a partir de las 15:00 horas, en el Salón Madre Jacinta. Esta fecha fue acordada con el DAEM y el Presidente de la Comisión de Educación, el Concejel Víctor Sandoval Cosloski

Cabe señalar que se levantará un acta de la reunión para registrar los aportes y la evaluación del Cuerpo de Concejales.

Finalmente, es importante destacar que esta acción de monitoreo y evaluación marca el inicio del levantamiento diagnóstico de PADEM de la Educación Municipal para el año 2026, a cargo del equipo del área de desarrollo educativo del DAEM.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, al parecer ayer se juntaron en comisión para ver el PADEM 2025.

2.5. Carta de fecha 21 de julio de 2025, de la **Empresa Recimovil**, Representante Sr. Wilson Cantero, nos dirigimos a usted para presentar, en segunda instancia, nuestra Carta de Presentación y Propuesta de Convenio de Uso de Imagen y Apoyo al Deporte en beneficio del Club Deportivo, Social y Cultural Fénix de Pitrufoquén, para su consideración:

En el marco del espíritu de la Ley REP "Fomento de Reciclaje", la necesidad urgente de disminuir el volumen de residuos que van a vertederos, lo que implica un alto costo para el municipio. A esto se suma la negativa de las autoridades del Biobío, quienes han manifestado públicamente que no desean más residuos provenientes de La Araucanía. Por otra parte, hemos realizado un diagnóstico directo con comerciantes y particulares en la comuna, quienes han expresado la falta de una gestión de residuos puerta a puerta, así como la escasez de puntos limpios y empresas autorizadas para esta labor.





Considerando lo anterior, nuestra empresa ha decidido implementar en Pitrufoquén una tecnología única en Chile: un innovador sistema de recolección selectiva de residuos puerta a puerta. Para incentivar la participación de la comunidad, hemos establecido un convenio de uso de imagen con el Club Deportivo Fénix, lo que nos permite entregarles una importante colaboración económica mensual.

Cabe destacar que nuestra empresa se acoge y respalda en la Ley REP (Ley 20.920), particularmente en su Artículo 2, letra b) sobre el financiamiento y operaciones de los gestores, que en ningún caso podrá atentar contra la libre competencia.

Asimismo, nos amparamos en el Artículo 19, Número 21 de la Constitución Política de Chile, que establece el rol del Estado de no solo abstenerse de interferir en la libre competencia, sino también de actuar activamente para protegerla y promoverla.

Esto se complementa con la Ley N° 19.096 a través del Decreto Ley 211 (que fija normas para la defensa de la libre competencia).

Y la Ley N° 20.880, Artículo 1 (sobre la imparcialidad en el ejercicio de la función pública, con preeminencia del interés general sobre el particular).

Apelamos a su buena fe y esperamos seguir aportando a esta hermosa ciudad y su comunidad. Agradecemos de antemano su pronta respuesta para que podamos desarrollar en conjunto con el municipio un gran trabajo por el cuidado del medio ambiente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, carta de Recimovil apoyando al Deportivo Fénix, también fue derivada a Medioambiente, como es un empresa, hay que ver los pro y contras, con todos los antecedentes, ellos no se han presentado con esta Alcaldesa, debería ser por Ley del Lobby.

2.6. Oficio N° 1 de fecha 15 de julio de 2025, Asociación de Radios Comunitarias de Pitrufoquén, junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes para informarles que la Asociación de Radios Comunitarias de Pitrufoquén ha convocado a una reunión extraordinaria con el fin de conformar su nueva directiva, en conformidad con lo establecido en nuestros estatutos.

La reunión se llevará a cabo el jueves 24 de julio de 2025, a las 16:00 horas, en la sede comunitaria "La Esperanza" en Pitrufoquén.

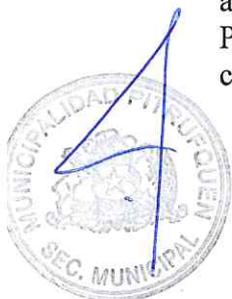
En esta instancia, se oficializará la conformación de la nueva directiva, la cual será presidida por la señora Nancy Collinao Flores, quien asumirá el cargo de Presidente.

Destacamos la importancia de esta convocatoria, ya que representa un hito relevante en el fortalecimiento de nuestro trabajo colaborativo comunitario en el ámbito de las comunicaciones. La participación activa de nuestros miembros es fundamental para proyectar nuestra labor en beneficio de la ciudadanía.

Agradecemos de antemano su atención, colaboración y el permanente respaldo a las iniciativas de comunicación comunitaria que desarrollamos en el territorio.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Asociación de Radios Comunitarias de Pitrufoquén está convocando a una reunión extraordinaria el jueves 24 de julio de 2025, a las 16:00 horas, en la Sede Comunitaria La Esperanza, para conformar su nueva directiva.

2.7. Carta de fecha 22 de julio de 2025, Sra. Nancy Catalán Núñez, Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pitrufoquén, junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la implementación de una encuesta u otro mecanismo participativo que permita recoger la opinión de la ciudadanía respecto al comercio ambulante y al funcionamiento de los comerciantes establecidos en toldos en la Plaza Pitrufoquén (Plaza de Armas), Plaza Los Héroes y otros espacios públicos de nuestra comuna.





El objetivo de esta consulta es conocer la postura de los vecinos y vecinas de Pitrufoquén sobre el uso de estos espacios por parte de este tipo de comercio, a fin de determinar si existe o no una preferencia ciudadana por mantener esta actividad en dichos lugares.

Agradeciendo de antemano su atención y gestión, se despide atentamente,

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la señora Nancy Catalán Núñez, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, está solicitando la implementación de una encuesta o mecanismo de participativo para recoger la opinión ciudadana sobre el comercio ambulante y los toldos en Plaza Pitrufoquén y Plaza Los Héroes. Esta es una petición muy válida y en su derecho como representante de los vecinos.

2.8. Oficio Ordinario 22 de fecha 21 de julio de 2025, de Jacqueline Romero Inzunza, Alcaldesa, remite **Nómina de Beneficiarios del Programa Ayudas Sociales**, entregadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pitrufoquén, correspondiente al mes de junio de 2025, con un total de 293 beneficiarios.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se hizo entrega del informe de ayudas sociales.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Señora Presidente, Concejales, me gustaría referirme a algunos puntos claves de la correspondencia, la Agrupación Stephen Hawking: Subvención 2026, es fundamental que consideremos la posibilidad de apoyar la subvención para la Agrupación para el próximo año. Su labor es invaluable para la inclusión en nuestra comuna.
- Respecto a la carta de los Familiares de los Detenidos Desaparecidos, es un desafío significativo que, en conjunto con la Presidente de la Comisión de Cultura, debemos abordar. Se trata de una solicitud que se arrastra desde el 2024 y requiere nuestra atención para conciliar los aspectos legales y poder acceder a la instalación de la placa conmemorativa.
- Sobre la carta del DAEM referente a la evaluación del proceso de PADEM 2025, les comento que ayer tuvimos la primera reunión de revisión de metas. Aunque no alcanzamos a revisar todas las metas debido a su extensión, el equipo trabajó bien. Ya tenemos fechas programadas para al menos dos reuniones más, y es probable que surjan otras.
- Adicionalmente, quisiera informar a la comunidad que el próximo miércoles tendremos una reunión de la Comisión de Educación para analizar el último Informe del Cuarto Trimestre de 2024 del Departamento de Educación Municipal.
- Felicita a la Sra. Nancy Collinao por la iniciativa de la Asociación de Radios Comunitarias. Esperamos que les vaya muy bien en la conformación de su nueva directiva.
- En cuanto a la solicitud de la señora Nancy Catalán, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para una encuesta sobre el comercio ambulante y los toldos en las plazas, propongo que esta encuesta incluya preguntas abiertas. No solo debemos preguntar si la ciudadanía está de acuerdo o no con el comercio ambulante, sino que es crucial explorar cuáles son las alternativas de acción y las posibles soluciones, considerando que muchos vecinos buscan opciones a la situación actual.





- Finalmente, sobre la carta de Recimovil y su propuesta de Convenio con el Club Deportivo Fénix, este es un tema que ya abordamos en el Concejo pasado. Es importante destacar, señora Presidente, que el Club Deportivo Fénix nos ha invitado en diversas ocasiones a participar de sus reuniones de trabajo y actividades. Han mostrado un claro interés en comunicarse con nosotros y la administración, lo que indica que ha habido intentos de comunicación, aunque quizás no se ha llegado a buen puerto.
Por lo tanto, mi llamado es a conversar directamente con la organización deportiva y la Empresa Recimovil. Necesitamos sentarnos, aclarar las inquietudes y buscar un acuerdo que sea beneficioso para todos, la comunidad y el medio ambiente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no sabe si llegó a Medioambiente, a mí me llegó, pero no sabe si a Medioambiente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, ha llegado carta al Concejo invitando a participar de la actividades, en varias oportunidades.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de las actividades y acciones realizadas en el período:

3.1. En un ambiente de colaboración y compromiso comunitario, la **Junta de Vecinos de Villa Los Galpones** llevó a cabo la Ceremonia de Cierre del Proyecto de Instalación de Cámaras de Seguridad, iniciativa financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional, por un monto cercano a los 10 millones de pesos.

3.2. Con la presencia de vecinos, dirigentes y autoridades locales, la **Junta de Vecinos Villa Los Lagos** realizó el Acto de Cierre del Proyecto de Cámaras de Seguridad financiado con recursos del Gobierno Regional. Esta iniciativa, impulsada por la propia comunidad y apoyado el municipio, busca fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

3.3. Este miércoles recién pasado se realizó una nueva reunión del **Consejo de la Sociedad Civil, COSOC**, instancia asesora del municipio en la representación de organizaciones comunales y sociales. junto a representantes de organizaciones vecinales, urbanas y rurales; con el fin de establecer mecanismos de coordinación eficientes y oportunos con las distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

3.4. La Municipalidad de Pitrufoquén y la **Seremi de Energía**, sostuvieron una importante reunión de trabajo entorno a los cortes de luz de las compañías eléctricas en Pitrufoquén, junto a la Oficina Comunal del SERNAC.

El encuentro contó con la presencia del Seremi de Energía, Camilo Villagrán; Marco Hurtado; el Encargo Comunal del SERNAC, Samuel Matus; y el SECPLAN, Domingo Antimán.

En la oportunidad, se vio el tema de las compensaciones económicas por parte de las empresas eléctricas, producto del frente de mal tiempo del año pasado; en donde sólo se han registrado compensaciones de la Empresa Frontel, pero no así de la empresa Codiner. El llamado a los vecinos es que cada vez que se corte la luz se hagan los reclamos respectivos. También hay que informar que se cerraron las postulaciones al subsidio eléctrico.



3.5. Desde este jueves recién pasado se dio inicio, de las atenciones de la **Clínica Jurídica y Social** ubicada en el patio interior de la Municipalidad de Pitrufoquén, con asesoría jurídica gratuita en temas de Familia. Servicio propiciado a partir de un convenio firmado entre la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma y la Dirección Jurídica del Municipio.

3.6. Con una gran participación de vecinas y vecinos del sector Los Galpones, se llevó a cabo el **Operativo "Jurídica en Terreno"**, instancia que permitió acercar diversos servicios públicos a la comunidad.

Durante la jornada, los asistentes pudieron realizar consultas legales y acceder a orientación directa por parte de profesionales del área jurídica, además de contar con el apoyo de distintos organismos públicos que respondieron dudas y entregaron información clave para resolver trámites y gestiones. Quiero felicitar al Departamento Jurídico y a todos los abogados que hacen este trabajo muy bien recibido sobre todo por los sectores rurales.

3.7. Durante la tarde de este miércoles recién pasado, sostuvimos una reunión con el **Comité de Pequeños Agricultores** en la sede comunitaria de la localidad de Galpones. El encuentro tuvo como principal objetivo fortalecer el trabajo mancomunado que se ha venido desarrollando entre el municipio y los agricultores del sector, así como también conocer de primera fuente sus inquietudes, proyectos y planes de desarrollo a futuro.

3.8. Nos reunimos con el **Director Regional de SERCOTEC Araucanía**, Cristian Epuis Brevis, para abordar el fortalecimiento del proceso de formalización comercial de los productores de queso de la Faja Maisan y otros sectores de la comuna.

En el encuentro participaron también Maribel Candia (Jefa de UDEL), Cristian Bravo (Encargado del Programa de Fomento Productivo) y Camila Montecinos (Encargada del Programa de Turismo Local) junto a Bárbara Sáenz, Profesional del Programa.

3.9. El **Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato** de la Municipalidad de Pitrufoquén organizó el Primer Seminario de Calidad del Aire, dirigido a estudiantes de establecimientos educacionales urbanos de la comuna. Esta actividad nace como parte del trabajo estratégico en temas ambientales y del convenio con ISA Intervial, que permitió instalar medidores de calidad del aire en recintos educativos.

Gracias a estos datos, la comuna fue noticia nacional tras ser incluida en un ranking mundial como la tercera más contaminada de Latinoamérica, lo que hoy permite impulsar políticas públicas basadas en información real y local.

3.10. Reforzar la presencia policial en las calles y sectores de la zona urbana de Pitrufoquén, es el objetivo de la **"Ronda Impacto"** que realizan efectivos de la Quinta Comisaría de Carabineros que incluye a Pitrufoquén, Freire y Gorbea, reforzados con personal de Temuco, Villarrica y Pucón., además de Personal de Seguridad Pública Municipal.

La iniciativa busca llevar a la población la sensación de seguridad con diversos operativos de control y fiscalización, siendo una medida que busca romper con la inseguridad de parte de la población.

3.11. Durante la tarde de este sábado, participamos en la conmemoración de dos importantes **Aniversarios de Agrupaciones Comunes Lifko Rayen y Pequeños Agricultores de Huefel**, reafirmando de esta forma nuestro compromiso con el desarrollo social, rural y comunitario de la comuna.





3.12. Se realizó la entrega del Proyecto “**Vecinos Unidos por el Medioambiente: Contenedores para una Villa más Saludable**” en la Villa Los Poetas, un Proyecto FNDR del Gobierno Regional de La Araucanía, con un monto superior a los 5 millones de pesos que permitió adquirir 100 contenedores domiciliarios, además de distintas implementación en la sede vecinal.

3.13. Durante el fin de semana recién pasado se vivió la **Final del Campeonato de la Liga de Fútbol Donguil** en el sector rural de Pitrufoquén, organizado por AFUR.

La ceremonia de premiación contó con la presencia de los Concejales Osvaldo Villarroel, Luis Maricán y Víctor Sandoval, quienes entregaron trofeos y medallas a los clubes destacados, además de reconocer a los jugadores por su gran desempeño

3.14. En el Centro Cultural de nuestra comuna, se desarrolló un importante **Conversatorio sobre la Nueva Ley de Pensiones 2025**, actividad organizada por el Municipio de Pitrufoquén a través del Programa del Adulto Mayor. Más de 50 adultos mayores participaron de esta jornada, donde pudieron conocer los detalles de la reforma, gracias a la charla del Director Regional del ISP, Joaquín Núñez.

3.15. Arreglo de tapa en calle nueva con Balmaceda esto había salido en varios incidentes de los Concejales, había hablado con el Gerente de Aguas Araucanía, le envió nuevamente el oficio, el arreglo debía hacerlo Serviu, ayer comenzaron con la reparación.

3.16. **Pintura de Discapacitados en Estacionamiento** afuera del IPS, esta lista.

3.17. **Reparación de Paradero de Los Galpones**, está listo.

3.18. **Reparación de Calle en Estacionamiento Escuela Juan Bautista Chesta**, también esta listo.

3.19. Oficio remitido a Vialidad sobre la **Solicitud de Mejora de Camino Chanco Poniente**, hay que indicar que previamente se había enviado un oficio en noviembre de 2024, había sido consultado acá.

3.20. Recibimos **70 Voluntarios de los Trabajos de Invierno**, por cuarto año consecutivo en la comuna, gracias al Convenio que se suscribió como municipio junto a la Jurídica Municipal y el Centro de Alumno de la Carrera de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica.

3.21. En una reciente **Reunión sobre Salud Mental**, participaron referentes del Departamento de Salud Municipal: Luis Andrade (Psicólogo) y Sebastián Landara (Salud Mental). También asistió Ana Sabugo, (Encargada Comunal de Convivencia Escolar del Departamento de Educación Municipal), junto con diversos equipos de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna.

3.22. Adicionalmente, se participó en la firma del acuerdo de la **Mesa del Gas Araucanía**. Esta instancia reunió a Alcaldes del litoral costero, liderados por el Presidente de la Asociación de Municipalidades Costaraucaña, el Alcalde Baldomero Santos, y el Alcalde de Temuco. También estuvieron presentes representantes del Ministerio de Energía, instituciones públicas y gremios de ENAP.

El objetivo de esta mesa es reactivar el desarrollo gasífero de la región, aprovechando dos pozos descubiertos a la altura de Porma, los cuales poseen un potencial de reserva de gas





natural y petróleo. Si bien es una inversión millonaria que requerirá un trabajo arduo, su activación podría proveer de gas a toda la Región de La Araucanía y a otras regiones. Esta firma marca el inicio de dicho trabajo, y se espera que sus beneficios sean significativos, especialmente en el contexto del Plan Energético Regional. La próxima etapa incluye reuniones con el Gobernador y el Ministro de Energía, entre otros.

3.23. El viernes pasado junto a Cristian Sánchez, Director de Obras Municipales, y de Marcelo Muñoz, **Director Regional de Vialidad**, se anunció el inicio del proceso de licitación para la Construcción del Nuevo Puente Quinqué. Este proyecto, que contempla una inversión cercana a los 2.000 millones de pesos, con más de 100 metros de construcción que remplazará al puente colapsado. Esto recuperará la conectividad para las familias del sector.

Este logro es fruto del gran trabajo y la insistencia de los dirigentes y vecinos del sector, los recursos se habían asignado para un puente mecano que nunca se concretó.

Agradezco a Marcelo Muñoz, Director Regional de Vialidad, pese a que nuestra solicitud inicial incluía varios puentes, por ahora se construirá solo este, el cual es de vital importancia dadas las malas condiciones del puente anterior. Nos sentimos muy satisfechos, ya que se reconoció nuestra insistencia en la mejora de caminos y puentes. Los vecinos también aprovecharon la instancia para reclamar por los caminos que son responsabilidad de Vialidad.

3.24. Tenemos una excelente noticia: ya contamos con una **Impresora 3D en el Programa de Discapacidad**, con la que empezaremos a trabajar. Esta inversión de \$ 500.000.- permitirá crear ayudas técnicas personalizadas. Por ejemplo, podemos fabricar piezas como las gomas para la base de los bastones, que suelen gastarse rápidamente y tienen un costo elevado en el mercado (alrededor de \$ 25.000.-) mientras que con la impresora 3D su costo de producción es de aproximadamente \$300.- utilizando plástico. Los invitamos a visitar la Casa de la Inclusión para conocer más sobre este proyecto.

3.25. Quiero aprovechar para agradecer la aprobación del proyecto **SNAC (Sistema de Señal de Apoyo y Cuidado)**, que se aprobó la semana pasada en el Concejo. Este proyecto, que surgió tras una solicitud a la Ministra de Desarrollo Social, traerá numerosos beneficios. Quiero felicitar a los funcionarios, especialmente a Brígida Garrido, Cristian Huenumán, Patricio Barria, y a nuestro DIDECO, quienes recopilaron y procesaron toda la información necesaria para que este proyecto fuera una realidad y esperamos que en septiembre ya comience a funcionar.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1. Aprobación Bases Concurso Público Director Control, Planta Directivo, Grado 8º, Municipalidad de Pitrufoquén (DAF)

- **DAF Sr. Édison Vásquez**, buenos tardes Alcaldesa, buenas tardes Concejales, y Administrador Municipal, en esta oportunidad viene a ilustrar las Bases del Llamado Concurso del Director de Control Interno, con algunas modificaciones, en cuanto a la evaluación de Postulantes, que quedó de la siguiente manera:





FACTOR	SUBFACTOR	PONDERACIÓN	CRITERIOS	PUNTOS	
ESTUDIOS	TITULO (acorde con la función)	15 %	Título Profesional de a lo menos 8 semestres de duración de: Abogado, Contador/a Auditor, Ingeniero/a Comercial, Ingeniero en Finanzas.	15	
			Título Técnico de Contador General, Técnico en Finanzas	5	
			Otros Títulos Profesionales y/o Técnicos Superiores o Medios	0	
	POSTGRADOS (acorde al perfil del cargo)	10%	Doctorado	10	
			Magister	8	
			No posee estudios de post grado acorde el perfil del cargo	0	
CAPACITACION	DIPLOMADOS / DIPLOMAS (temáticas municipales del área financiera y/o control municipal: finanzas, compras públicas, auditorias, presupuesto, contabilidad gubernamental y RRHH)	8%	Más de 181 horas	8	
			Entre 121 y 180 horas	6	
			Entre 81 y 120 horas	4	
			Menos de 80 horas	0	
	CURSOS / TALLERES (temáticas municipales del área financiera y/o control municipal como: finanzas, compras públicas, auditorias, presupuesto, contabilidad gubernamental, RRHH, computación nivel medio o avanzado)	7%	Más 81 horas	7	
			Entre 51 y 80 horas	6	
			Entre 21 y 50 horas	3	
			Menos de 20 horas	0	
	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA MUNICIPAL	20%	Mayor a 5 años 1 mes	20
				Entre 2 años 2 mes a 5 años	15
Entre 1 año 1 mes a 2 años 1 mes				10	
Menos de 1 año				0	
OTRA EXPERIENCIA (*) (Público -		10%	Mayor o igual a 5 años	10	
			Entre 2 años a 2 meses a 5 años	5	





	Privada, asociada directamente al cargo)		Entre 1 año 1 mes a 2 años 1 mes	3
			Menos de 1 año	0
ENTREVISTA		30%	Se evaluará conocimientos, competencias, aptitud y actitud de los postulantes	30

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente, gracias don Édison. Sí, Presidente, por falta de algunos antecedentes, necesita una nueva conversación para poder aprobar esta petición vuestra Presidente. Así que, rechazo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, sí, Presidente, la verdad es que siempre hay cosas que se pueden mejorar, ya se han hecho bastantes modificaciones, por su parte no tiene observaciones u otras observaciones más que agregar a las Bases, así que apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señora Presidente. Sí, va a rechazar, básicamente porque si bien se han arreglado algunos puntos, pero no lo esencial, entonces su pregunta es, por qué, no es que no puedan, no tienen posibilidad de postular ninguna persona que no sea funcionario municipal. Entonces se supone que estas bases son abiertas, son para todo el público y todo el mundo puede participar, pero estas bases, así como están, no da posibilidad, solamente a los funcionarios municipales, no importa de esta municipalidad o de otra. No hay ninguna posibilidad de que un tercero pueda postular, que no sea municipal, porque no le dan los puntajes, entonces no es un concurso abierto a todo público. Que no se note feo, pero es como los concursos de salud, donde deben postular funcionarios del Departamento de Salud, sea de planta o contrata, pero no nos regimos por esa Ley, sino por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice que son concursos abiertos, debería postular todo el mundo. Pero en este no pueden postular, porque el puntaje esta vez es bastante menos, uno con 35 puntos pasa a Entrevista, y solamente pasan los primeros 8, si vienen pocos postulantes no hay problema pero si vienes 20 o 30 postulantes como fue el concurso anterior de nuestro Control, que se acogió a jubilación en enero, que fueron muchas personas, entonces se entrevistó a todos con puntaje sobre 50.
El sistema de puntuación dificulta que alguien ajeno al sector municipal cumpla con los requisitos mínimos para postular:
 - Si tiene título, el título cualquiera lo puede tener, son 15 puntos.
 - Postgrado: si tiene un Magister o un Doctorado, máximo 10 puntos, suman un máximo de 25 puntos.
 - Lo otro que es externo, puntaje por experiencia no municipal, solo otorga un máximo de 5 puntos. La suma de estos puntos da 30, lo cual es inferior al puntaje mínimo de 35 puntos que se necesita para pasar a la segunda etapa del proceso de selección.
 - Por qué, porque en Capacitación, si bien le bajaron el puntaje, Diplomados, Diplomas en temáticas municipales Financiera y/o Control, todo relacionado al área municipal. Cursos y Talleres, también en temática municipal área Financiera y Control, tiene un puntaje de 8 y 7.
 - Experiencia municipal es de 25 puntos, mientras que la experiencia externa solo otorga 5 puntos. Los puntajes son 15,10, 8,7, 25 y 5, entonces ahí recién entran con 35 puntos, con todo lo otro que pueda tener, entonces si no tiene experiencia municipal queda fuera.
 - Esta gran diferencia en la valoración de la experiencia hace que sea prácticamente imposible para un candidato externo competir con un funcionario municipal. Por esta razón, rechaza.





- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente para dejar claro su postura respecto a la votación en curso. Aunque no tiene objeciones a que los funcionarios municipales postulen, sí tiene una gran reserva sobre la ponderación de las bases.
Considera que la forma en que están distribuidos los puntajes en las bases no es apropiada. Su argumento se basa en que el objetivo del concurso debería ser encontrar al mejor candidato disponible para el puesto, el cual es considerado clave no solo para la administración actual, sino también para las futuras.
A pesar de estas observaciones y que se han realizado mejoras en las bases, algunas de las cuales fueron resultado de una petición personal que hizo por recomendación. Por esta razón y aunque no esté completamente de acuerdo con la ponderación, aprueba las bases.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias Concejala, bueno, solamente decir que aquí se necesita experiencia municipal, y por eso tiene más alto puntaje.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Bueno, respecto del punto que se está tratando solo señalar que siempre se puede mejorar, creo que alguno lo comentó anteriormente. Respecto a todo el proceso y principalmente las bases o concursos públicos que tengan que ver con un cargo como Director de Control Interno, en la planta de personal de la Municipalidad de Pitrufrquén. Solo señalar Presidente, que en su minuto obviamente se generó rechazo por parte de este cuerpo colegiado, principalmente por los porcentajes que ahí se señalaban y de alguna forma cree que también es dable que los funcionarios acogieran esta petición que señalaron algunos de los colegas, se refiere a lo que solicitamos en el Concejo pasado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que ella fue quien acogió las observaciones realizadas.
- **Continua Concejal Sr. Luis Maricán**, Ud. es la Presidente del Concejo, usted se supone que recibe todo, así como reciben las inquietudes de los Concejales, así también tiene que dar respuesta. Aquí en las reuniones que se analizan con los funcionarios y nos hemos encontrado con algunas sorpresas donde han quedado plasmadas aquí en el Concejo. Donde hay situaciones que se han planteado a los funcionarios y Ud. no tiene idea respecto de lo que ha ocurrido. Entonces, si usted me dice ahora con esa forma de decir yo acogí eso, permítame decirle que aquí han ocurrido muchas cosas en este Concejo y hoy día está en tabla por tercera vez, y eso no es por una cuestión de casualidad, es porque este Concejo de buena forma, ha podido tratar y visualizar que los procesos se puedan mejorar para poder tener, como alguien lo dijo recién, tener a lo mejor la persona que esté más capacitada para cumplir este rol que es importantísimo tanto para para usted como Alcalde, pero también para el Concejo Municipal. Por tanto, Presidente agradezco que se haya acogido la solicitud de mejorar un poco el tema de los porcentajes, por lo tanto, Presidente, apruebo las Bases de Concurso Público para el Director de Control.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, habiendo revisado y leído por tercera vez las bases, como bien lo mencionaban mis colegas, las bases ya han sido observadas en varias oportunidades, donde se solicitó en un inicio mejorar la ponderación de los porcentajes de los estudios. De igual manera se solicitó mejorar la ponderación de la experiencia profesional.
- Y quiere decir que, por un lado, agradezco la voluntad de la administración de flexibilizar los porcentajes, también porque no es fácil que rechacen 2 o 3 veces una propuesta, y que tú vayas mejorando y vayas tratando de adaptarla y viendo también





los intereses y necesidades que tiene la administración. Entiendo que se hace urgente también o que urge la necesidad de llamar a concurso para un Director de Control, y en ese sentido, tratando de no obstaculizar más el proceso, tratando de velar por el bien común, y aquí se va a quedar con algo que es importante porque como hizo el análisis don Osvaldo del cálculo de los porcentajes teniendo los estudios, teniendo la capacitación, teniendo en esos 2 ámbitos, serían 35 puntos y ya tendría un mínimo para pasar a lo que es la última etapa de la entrevista, entonces sí podrían estar postulando funcionarios externos, de otros departamentos, o de otros servicios. Por lo tanto, Sra. Presidente, apruebo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias a los Concejales que aprobaron. Ahora la postulación está abierta para todos, y lo importante es elegir al mejor candidato. Recuerdo que el Control anterior fue bastante criticado, así que espero que esta vez podamos tomar la decisión correcta.

Para mí, es muy importante contar con un Control que cumpla su rol de ayudar. Es similar a cuando viene la Contraloría, mucha gente se asusta, pero yo, por el contrario, no tengo miedo. De hecho, en una ocasión los invitamos a hacer su PMG, ya que la Contraloría te señala los errores para que los corrijas. Esto nos permite subsanar las fallas que podemos cometer los funcionarios. Un buen control es precisamente lo que necesitamos.

Agradezco a todos los concejales y, sinceramente, espero que la persona elegida sea la mejor. A menudo, el currículum y la entrevista dicen mucho, pero la realidad puede ser distinta. Por eso, confío en que esta vez seleccionaremos a una persona competente que haga bien su trabajo.

- Con ello, habiendo quórum y con **4 votos a favor** y **2 dos votos de rechazo** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 164 del presente período, que Aprueba las Bases Concurso Público Director Control, Planta Directivo, Grado 8°, Municipalidad de Pitrufoquén.

6. ASUNTOS NUEVOS:

6.1. Presentación Voluntarios Trabajos de Invierno PUC. (Unidad Jurídica).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, les da la bienvenida y solicita que se presente los jóvenes de la Universidad Católica.

- **Voluntaria Trabajos de Invierno, Srta. Dominga**, buenas tardes, soy Dominga, y represento al Equipo de "Trabajos de Invierno". Llegamos a Pitrufoquén el miércoles con 70 voluntarios y nos quedaremos hasta el sábado. En esta ocasión, estamos construyendo diez proyectos, lo que eleva a 34 el total de proyectos que hemos realizado en la comuna durante los últimos cuatro años.

Gracias a nuestro trabajo, hemos podido ayudar a un centenar de familias, en su mayoría emprendedores locales (especialmente mujeres), y también a algunas Juntas de Vecinos.

Quisiera, en nombre de todo el equipo, expresar mi sincero agradecimiento a la Municipalidad de Pitrufoquén. Trabajamos con un convenio de colaboración que ha sido de gran ayuda para la ejecución de nuestros proyectos. Hemos invertido alrededor de 80 millones de pesos a lo largo de los años en esta comuna, y agradecemos





profundamente el apoyo que hemos recibido, especialmente de las áreas de **Jurídico, Vial, Operaciones, Adulto Mayor, y Jóvenes de DIDECO.**

La colaboración ha sido muy completa, desde el apoyo en el traslado hasta la identificación de las familias que entrevistamos para entregar los proyectos, logrando resultados muy efectivos. Esperamos seguir trabajando juntos en el futuro para continuar contribuyendo a la comunidad.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, estoy muy feliz de estar en el cuarto año de este servicio y de ver el trabajo maravilloso que hacen. La gente no los olvida, agradecemos mucho su trabajo, que también incluye a los equipos de la Unidad Jurídica que atienden a los vecinos con tanto cariño. Así como ustedes nos agradecen, nosotros les agradecemos a ustedes por este trabajo que hace tan felices a las familias y ellas también se encariñan con ustedes.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera** quiero manifestar todo mi agradecimiento y gratitud. Tienen un corazón enorme por lo que están haciendo. Estas acciones de amor los van a gratificar mucho, y lo que uno hace se devuelve y se multiplica. Me alegro mucho por ustedes y por la comunidad que recibe este importante voluntariado. Solo me queda felicitarlos y agradecerles por todo lo bonito que están haciendo. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, Dominga.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, y antes de que se vaya, Presidente, quiero saludar a Dominga en representación de todos sus compañeros. Siempre es importante agradecer cuando alguien apoya a nuestra comuna, porque eso significa apoyar a nuestra gente. Me enteré de este convenio hace un par de meses, específicamente a través de nuestra Asesora Jurídica quien nos habló de este maravilloso proyecto. Quisiera agradecerles no solo a ustedes por venir a colaborar con nuestra gente, que seguramente está muy feliz y contenta, sino también a todas las personas que han ayudado. También quiero expresar mi disposición a colaborar con la Alcaldesa y con ustedes en lo que sea necesario. Felicito a la Unidad Jurídica, y en especial a Constanza Romero, por haber impulsado este hermoso convenio de colaboración durante estos cuatro años. No siendo parte de sus funciones habituales, ha demostrado un gran compromiso con este logro. Por mi parte, Presidente, estoy muy agradecido. Mis saludos cordiales para cada uno de los jóvenes que están aquí.
- También quiero mencionar que hace unos días vimos a otro grupo de jóvenes de Santiago que estuvieron en el sector de Mune construyendo una capilla, lo cual es maravilloso. Se agradece la energía de la juventud, porque le ponen todo su empeño. Dominga, por favor, transmite mi agradecimiento a todos los jóvenes, siempre serán bienvenidos a Pitrufoquén, porque en Pitrufoquén se pasa bien.

6.2. Aprobación **Modificación Subvención Club Deportivo Lisperguer.** (DAF)

- **DAF Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, Presidente, Honorable Concejo Municipal y don Marcos.
En enero de este año, a través de la Modificación Presupuestaria Número 1, se aprobó la entrega de \$2.500.000.- al Club Deportivo Lisperguer para que participara en una serie de eventos. Sin embargo, en el momento de ingresar el proyecto y entregar los fondos, su personalidad jurídica estaba vencida.
Tras realizar los trámites correspondientes y renovar su personalidad jurídica, la organización ha solicitado modificar el uso de esos fondos. Ahora, desean utilizar los





\$2.500.000.- ya aprobados para comprar indumentaria, equipamiento deportivo e insumos fisiológicos con el fin de participar en el Campeonato Regional de los Juegos Deportivos, que se llevará a cabo en septiembre de 2025.

Como mencioné, los recursos ya están aprobados y disponibles para la organización. Solo se necesita la aprobación del Concejo para el cambio de destino de estos fondos.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, don Édison. Por mi parte, solo quiero felicitar y, por supuesto, aprobar la modificación. Gracias.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, gracias Presidente, apruebo.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, apruebo Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, apruebo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobada Presidente.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, contento por el Club Deportivo Lisperguer y por su posibilidad de reutilizar sus recursos en este nuevo proyecto, apruebo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias y por mi parte igual.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 165 del presente período, que **Aprueba la Modificación Subvención Club Deportivo Lisperguer de \$ 2.500.000.-, para comprar indumentaria, equipamiento deportivo e insumos fisiológicos con el fin de participar en el Campeonato Regional de los Juegos Deportivos, que se llevará a cabo en septiembre de 2025.***

6.3. Aprobación Donación Bienes Muebles Escuela Nuevo Horizonte a Centro General de Padres y Apoderados. (Depto. Educación)

- **Profesional DEM, don Carlos Tenorio**, buenas tardes, Presidente, estimados Concejales y don Marcos.
Quisiéramos solicitar una donación para el Centro de Padres de la Escuela Nueva Horizonte la cual alimentaba antiguamente de agua al establecimiento y actualmente, las instalaciones educativas ya cuentan con agua de un APR, por lo que esta torre representa un riesgo para los estudiantes debido a que tenía mucha corrosión en su base. Por esta razón, el año pasado tuvimos que retirarla.
El Centro de Padres propone solicitar esta torre para construir un portón metálico en la parte posterior del establecimiento, lo que nos permitiría resguardar el lugar.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente, gracias, Carlitos. Es importante que este tipo de peticiones se gestionen con la rapidez con la que se hizo ahora. Quiero felicitar a los apoderados y a don Carlos. Por mi parte, lo apruebo porque se le dará un muy buen uso.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Presidente, antes de votar, creo que es importante que nos enfoquemos en depurar las cosas que todavía pueden servirles a las organizaciones. Tenemos muchos recursos sin usar que podrían beneficiar a varias de ellas. Por eso, hago un llamado a que hagamos un ejercicio de limpieza en el





municipio, ya que tener tantas cosas acumuladas nos genera problemas, como en este caso, donde se podría haber utilizado algo que estaba en desuso. Lo único que me queda es aprobar.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. Por supuesto, apruebo este traspaso al colegio. Hubiera deseado que fuera más rápido, pero al final se pudo hacer. Apoyo la idea de la Concejala, ya que el municipio tiene muchas cosas en desuso que podrían ser útiles para alguna organización. Esto incluye, especialmente, todos los vehículos que están en el patio municipal y en la parcela, deteriorándose día a día. Deberían ser rematados para obtener recursos que podrían usarse en subvenciones.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Este es un tema que planteó en abril y reiteró la semana pasada. Agradezco mucho a Carlitos por la explicación, pues esto era una situación de peligro. Me alegra que la administración esté dando este paso. Coincido con la Concejala Valeria en que debemos deshacernos de las cosas que no tienen utilidad para evitar situaciones complicadas. Con esto, apruebo.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, quiero destacar y poner en valor la petición del Centro de Padres y Apoderados. Me parece excelente que se haya accedido a esta donación y que el Centro de Padres muestre tanto apoyo y compromiso con su colegio. Por mi parte, estoy muy contento de ser parte de esta aprobación. Muchas gracias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Sumándome a las palabras de mis colegas sobre la necesidad de disponer de los vehículos y del patrimonio municipal que no está en uso para poder rematarlo, reitero mi preocupación por el rodillo compactador. Ese rodillo está nuevo, pero lleva varios meses sin usarse. Espero que se haya empezado a usar y que su uso sea frecuente, y no solo un acto simbólico. Respecto al punto 6.3, la donación de bienes muebles para la escuela, que es la torre de agua, imagino que Rolando debe estar muy contento, pues ha esperado por años esta solicitud. Obviamente, apruebo esto, ya que previene accidentes y beneficia a la escuela y a los niños. Gracias, señora Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias. Por su parte, aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y el voto favorable de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 166 del presente período, que **Aprueba la Donación del Bien Mueble de propiedad de la Municipalidad de Pitrufquén, correspondiente a una "Torre de Agua en desuso", al Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Nuevo Horizonte.***

6.4. Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal, Departamento de Educación, Mes de Junio, Oficio N° 646 del 11.07.2025. (Depto. Educación)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales y Concejales.

6.5. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, desde el 01 al 12 de julio de 2025, por la Unidad Vial. (DOM)





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Concejales y Concejales.

6.6. Entrega de **Informes solicitados** por señores Concejales:

Enviados por correos electrónicos los siguientes Informes:

- a) Ordinario N° 0665, remite respuesta solicitada por el Concejal Sr. Osvaldo Villarroel, sobre el Estado del Proyecto “**Construcción Centro Comunitario de la Junta de Vecinos Unión y Progreso**” y “**Servicio Sanitario Puraquina**”.
- b) Ordinario N° 157 de fecha 21.07.2025, sobre “**Protocolo de Gestión de Reclamo en los Dispositivos Clínicos**”, solicitado por el Concejal Osvaldo Villarroel.
- c) Ordinario N° 1631 de fecha 21.07.2025, de Marcelo Muñoz Riquelme, Director de Vialidad Región de la Araucanía, da respuesta a “**Solicitud de Mantención de Caminos Públicos Matriz Cantarrana y Faja Valdivia**”.

Entregado el día de hoy en Sesión, el siguiente Informe:

- d) Ordinario N° 23 de fecha 22.07.2025, de Alcaldesa Jacqueline Romero Inzunza, donde informa gestiones realizadas a la fecha respecto a algunos temas tratados en “**Incidentes de Concejo Sesión Ordinaria N° 23**” del 15 de julio de 2025.

6.7. Aprobación **Construcción Equipamiento Comunitario y Compromiso de Aporte de Costo de Mantención y Operación (4) Proyectos D.S 27. (DOM)**

- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, buenas tardes, Concejales, Presidente y Director. Lo que necesitamos es la actualización del aporte del 10% y de los gastos de operación y mantención para los proyectos aprobados en la Sesión N° 108 del año pasado, de Acuerdo con el Certificado N°173 de 2024. (Se muestra gráficas)

Los proyectos para los que se solicita esta actualización son:

N°	NOMBRE INICIATIVA	APORTE 10% (U\$)	GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN MS
1	Área Verde Parque Nacionales	350	2.655.-
2	Multicancha Parque Nacionales	300	4.628.-
3	Área Verde Saltos Nacionales	350	2.655.-
4	Multicancha Saltos Nacionales	300	4.628.-

- Esta es solo una actualización del certificado, ya que la postulación debe realizarse antes del 28 de julio. Es simplemente una renovación de lo que ya se aprobó el año pasado en el Acuerdo N°692.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, como les dije, esto ya se aprobó por el Concejo anterior, y ahora debemos actualizarlo.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente, gracias, Marcelo. Felicito nuevamente a la administración por el trabajo que están realizando con estos hermosos proyectos que benefician a nuestros vecinos. No tengo ningún problema en aprobar el 10% que va como compromiso del municipio. Aprobado, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. Aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Por supuesto que apruebo. Estos proyectos son demasiado importantes para la comuna, pues ayudan a prevenir la





delincuencia y a fortalecer espacios cruciales para los vecinos. Con eso, apruebo. Muchas gracias.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. De la misma forma, apoyo esta iniciativa de parte de este nuevo Concejo. Por mi parte, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, apruebo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por mi parte, también apruebo.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 167 del presente período, que **Aprueba el Compromiso de Aporte del 10 % y los Costos de Mantenición y Operación para Construcción y Equipamiento Comunitario**, como se indica a continuación:

Nº	NOMBRE INCIATIVA	APORTE 10% (Uf)	GASTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN M\$
1	Área Verde Parque Nacionales	350	2.655.-
2	Multicancha Parque Nacionales	300	4.628.-
3	Área Vede Saltos Nacionales	350	2.655.-
4	Multicancha Saltos Nacionales	300	4.628.-

6.8. Aprobación Solicitud de Anticipo de Subvención Asistentes de la Educación.
(Depto. Educación)

- **Encargada de Personal DEM Srta. Daniela Zencovich**, buenas tardes Alcaldesa, Concejales. En esta oportunidad trae el reajuste de la ficha de solicitud de recursos de Asistentes de la Educación del proceso 2022. Por qué trae el reajuste, porque la ficha fue ingresada el año pasado en un proceso normal de postulación, pero se debe hacer el reajuste a marzo de 2025, son cuatro Asistentes de la Educación
 - Sr. Hernán Guzmán, Liceo La Frontera.
 - Sra. Nivia Leal, del Liceo Ciencias y Humanidades.
 - Sra. María Muñoz, de la Escuela Unión Latinoamericana.
 - Sra. Clotilde Venegas, del DAEM.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, Daniela. Bueno, esto también ya lo habían conversado con ustedes, así que lo lleva a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente, gracias, señora Daniela por mi parte aprobado sin objeción.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Presidente, agradecerle a la señora Daniela por las explicaciones del día de ayer en un rato que tuvimos junto con el trabajo de Educación del PADEM y por supuesto que apruebo.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba Presidente.

Concejal Sr. Luis Maricán, aprueba.





- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, también apruebo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte también aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 168** del presente período, que *Aprueba la Solicitud de Anticipo de Subvención Asistentes de la Educación, Proceso 2022, como se indica a continuación:*

Nombre	Rut	Monto \$	Establecimiento
Guzmán Muñoz Hernán Patricio	8.302.852-1	9.285.793	Liceo Municipal La Frontera
Leal Canales Nivia Mercedes	9.448.118-K	9.307.298	Liceo Bicentenario de Cs y H
Muñoz Roa María Nancy	9.445.979-6	10.412.578	Esc. Unión Latinoamericana
Venegas Aguilera Clotilde De Las Mercedes	7.657.891-1	13.963.664	DAEM

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Gracias, Presidente. He evitado hacer peticiones en incidentes, pero en este caso debo volver a hacerlo. Resulta que en el Cementerio Municipal se necesita un proyecto urgente para abordar la situación de los árboles añosos que están destruyendo las tumbas. También es necesario podarlos, ya que los pájaros que anidan en las ramas ensucian las lápidas. Hay que hacer un proyecto para mejorar esta situación, que ya lleva muchos años. Sabemos que hay pocos recursos, pero es crucial conseguirlos para renovar los árboles, porque continúan causando daños constantes. Hemos recibido muchos reclamos al respecto. Por lo tanto, esta es la única petición que tengo, y es una bastante importante. Gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, Concejal. Usted tiene toda la razón, de hecho, ya se han cortado bastantes árboles, pero aún quedan, y algunos incluso se han caído durante los temporales. Es un trabajo que debemos hacer, y que nos tomará tiempo.
- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, siendo las 16:40 horas, señala a la Sra. Presidente del Concejo, que ya están en tiempo para solicitar continuidad de la reunión.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la reunión de Concejo Municipal.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 169** del presente período, que *Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.*

7.2. Concejala Srta. Valeria Brun:

- Gracias, Presidente. Quiero destacar el Oficio Ordinario N° 23 que se nos envió. Realmente, es una deferencia que se agradece que se nos contesten por escrito los incidentes y las observaciones que hicimos en el Concejo anterior. Me complace enormemente que se hayan tomado en cuenta y nota de nuestras inquietudes y que se hayan respondido formalmente, adjuntando la documentación que las respalda. Por lo tanto, le agradezco y la felicito, y espero que esta práctica se siga manteniendo. Al final, “cuentas claras, conservan la amistad”. Esto, además, nos incentiva a seguir presentando nuestras inquietudes y mantiene un ambiente de respeto, donde sentimos que se nos toma en cuenta. También, como se solicitó en algún momento, espero que se pueda hacer lo mismo con los informes de comisión. Estos informes representan un gran trabajo de cada Concejala, quienes proponen temas, citan a funcionarios (que se preparan de forma muy profesional), y luego redactamos un informe. A veces, las respuestas son verbales, o simplemente se implementan las acciones que se sugieren, pero es esencial la formalidad y que las cosas queden por escrito. Agradezco esta iniciativa y la respuesta que se nos dio, y reitero el llamado a que se haga lo mismo con los Informes de Comisión. Muchas gracias, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, la idea, obviamente, es ir mejorando. Uno también debe reconocer cuando las cosas no están funcionando, cuando no hay una respuesta oportuna o rápida a las solicitudes que ustedes mismos hacen. Y, obviamente, ustedes esperan esas respuestas. Este era un punto en el que estábamos fallando y que se está mejorando. La comunicación con los Directores es fundamental, ya que ellos son quienes deben entregar esa información, y de ahí hacia abajo. Reconozco que si se estaba fallando. La idea es seguir mejorando en esto y en otras cosas más, para lo cual se necesita la voluntad de varios actores, mis intenciones son las mejores, pero también dependo de los Directores, quienes tienen que ejecutar las instrucciones que se dan. Así que vamos a seguir mejorando.

7.3. Concejala Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias, Presidente. También traía que no se había dado una respuesta a los informes 1 y 2 de la Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y a los informes de la Comisión N° 12 de Personal, Jurídico y Trato Digno, que están pendientes desde marzo. Al escuchar su respuesta a la Concejala Brun, me quedo tranquilo, pues espero que se les dé una respuesta y que, además de la respuesta, se pongan en marcha las peticiones que sean posibles de realizar. En el fondo, estas peticiones buscan el ordenamiento y mejoramiento del municipio, que es lo que todo el Cuerpo de Concejales necesita.





- En segundo lugar, solo como recordatorio, y pido que se tome de la mejor forma, el Departamento de Educación de la Municipalidad de Pitrufquén no ha subido a la página de transparencia la nómina de su personal de diciembre de 2024, y no ha presentado el proyecto de modificación presupuestaria por mayores ingresos recibidos del Municipio durante el primer semestre de este año, ni el proyecto de modificación presupuestaria de distribución del saldo inicial de caja. Recuerdo que por esta misma situación fue despedido el funcionario anterior.
- Hace un tiempo, pregunté por el destino de los árboles caídos que se habían cortados por peligro de caer debido a los temporales, como los de la isla municipal, la Escuela de Millahuin, Huallizada y del Cementerio. Se me entregó un informe detallado sobre la madera que se podía obtener, porque me percaté de que muchos de estos árboles estaban depositados en la parcela municipal y muchos dentro del agua. A esto, quiere agregar y consultar: ¿qué destino tendrán los árboles que están siendo cortados en la piscina municipal para preparar el lugar para la próxima temporada estival? Es importante darle las gracias a la administración porque ya se está trabajando en el sector. Hubo que cortar árboles que estaban bastante dañados. Sería bueno saber qué destino tendrán, ojalá que sea un destino municipal.

En una sesión anterior, solicité un informe sobre la publicación de un diario que mencionaba a una persona que trabajaba en 11 organismos públicos del país, y uno de ellos era la Municipalidad de Pitrufquén. Realizó la consulta y, aunque se pidió una ampliación de plazo, agradezco que la información haya llegado. Nosotros no tenemos nada que ver con la contratación del personal, así que no hay objeción al respecto. Está contratado, está bien, pero le llama la atención algunas cosas que detalla a continuación:

- La respuesta, recibida en el Oficio Ordinario N° 655 del 14 de julio por parte del señor Administrador Municipal, con todo lo requerido, y se puede apreciar que el señor Flores Osorio tuvo dos convenios de prestación de servicios a honorarios durante el 2024 para defender a la Municipalidad en varias causas (T-1, T-2, T- 12, y T-17, todas del 2023), le entregaron todas las causas, algunas vienen encriptadas o con códigos, no las pudo bajar, pero sabe de qué se tratan.
- El primer convenio se aprobó por Decreto Alcaldicio N° 362 de fecha 08 de febrero, con un monto bruto de \$1.739.000, vigente del 01 de febrero al 31 de julio de 2024. El segundo convenio, fue aprobado por Decreto Alcaldicio 3.035, de fecha 18 de Octubre, con el mismo valor mensual, vigente desde 01 de agosto al 31 de diciembre. Mi única observación es que se le canceló la mensualidad de agosto sin tener convenio vigente, y esto fue firmado por todos los funcionarios municipales y por la Unidad de Control. Cuando digo que necesitamos un control eficiente, no es para defendernos a nosotros, sino a Ud., para que los funcionarios hagan bien su trabajo, que es su deber, y para que respalden la labor de la Municipalidad y la Alcaldesa. Se le pagó al Señor sin contrato, lo que no debería ser.
- Para el año 2025, se firmó un nuevo convenio de prestación de servicios a honorarios entre la municipalidad y el abogado, para defenderla en las mismas causas y más dos nuevas (T-13 de 2024 y una causa con reserva del Sr. Guarda). Este convenio, está vigente desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, con un monto bruto de \$1.500.000.- menos los descuentos. Y en la página de transparencia aparece así. Sin embargo, en los decretos de pago de enero a mayo, a este señor se le canceló la suma bruta de \$1.754.386.- cada mes, cuando su convenio a honorarios dice \$ 1.500.000.- bruto. Lo curioso es que, a diferencia del año anterior, ninguno de estos cinco decretos





- de pago está firmado por la Unidad de Control, pero si por la Alcaldesa, DAF, y la Tesorera. Esto significa que no hubo una revisión del pago que se realizó.
- La Municipalidad lo solucionó y ¿Cómo lo solucionó la Municipalidad?, seguramente ya lo sabe el Sr. Administrador. Lo solucionó haciendo un nuevo convenio donde le aumentaron el sueldo a \$1.754.000.- desde enero. Si bien se solucionó, les pido que por favor corrijan la página de transparencia, ya que allí aún aparece el monto de \$1.500.000.-Y, además, que el Señor presenta sus Informes los 2 y 3 de cada mes y el 5, 6,y 7, ya está cancelado, me parece excelente, pero debería ser para todos, especialmente para la Empresa de Servicios de Aseo que está pagando cuando quiere. Es por esto que es necesario que revisen estos procedimientos internos que deberían ser más estrictos, porque cuando la autoridad firma, lo hace con la confianza de que las cosas están bien.
 - Por último, voy a solicitar un informe sobre las funciones y atribuciones de la funcionaria que trabaja y está a cargo de la Oficina de Seguridad Pública del sector poniente, especialmente en lo que respecta a medidas de protección, ya que trabaja sola. Desconoce las atribuciones que tiene, especialmente porque trabaja sola.
 - Sobre el Oficio Ordinario N° 1986 del 15 de julio, del Servicio de Salud Araucanía Sur, quiero agradecer la pronta respuesta, aunque lamento el resultado, que estaba dentro de las posibilidades, cuando se redactó la carta. Sin embargo, hay un aspecto positivo, finalmente se concretará la devolución de los \$480 millones de pesos empozados en el Departamento de Salud Municipal. Ojalá se devuelvan este año para que no aparezcan en el presupuesto del próximo año y tengamos que aprobar un saldo inicial de caja que en el fondo es engañoso, pues no es dinero disponible. Solicito al Departamento de Salud que no se quede solo con la carta de respuesta, sino que responda al servicio todas las preguntas que tenga para poder darle una pronta solución.
 - Para terminar, faltó el informe de la persona que condujo el bus municipal en el mes de junio; y que ha pasado con la reparación de la tumba del cementerio de hace mucho tiempo. También, consultó quién estaba a cargo de la Ley Cholito y La Ley Karin en la Municipalidad. Asimismo, la situación de los inspectores municipales, que hay uno solo (Rentas) en relación con los diez (aproximadamente) Inspectores de Seguridad Pública, hay una distorsión entre los dos estamentos, aún sabiendo de la importancia que tienen, especialmente pensando en el Presupuesto 2026. También preguntó qué medidas iba a adoptar la Administración, por las dos plazas, una vez que se entregue al servicio de la ciudadanía, que coincide con la carta que envió la Presidenta (Unión Comunal de Juntas de Vecinos). Espero que se concreten alguna solución.
 - Finalmente, quiero felicitar al Departamento de Educación y al Departamento de Salud por la actividad “Conversemos de Salud Mental en la Adolescencia”, que se realizó esta mañana. Lo más importante no fueron tanto los expositores, sino la participación de los jóvenes de distintos colegios estaba lleno, fue una mañana muy trabajada, ya que es un tema crucial en nuestra comuna, donde lamentablemente lideramos junto con Carahue en suicidios. Trabajar con este grupo de jóvenes es muy importante, y espero que se sigan haciendo estas actividades para que se pueda socializar más esta temática. Muchas gracias, Presidente.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias. Quisiera que el DAEM y DOM pudieran dar una respuesta rápida a las primeras preguntas del Concejal, especialmente sobre los árboles.





- **DAEM Sr. Adrián Muñoz**, don Osvaldo, sobre el tema de transparencia que mencionó, la Subdirectora de Educación me informó que ya se envió, aunque no se ha hecho el oficio para informarle a usted. De todas formas, vamos a corroborar eso.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, entonces va a revisar la Página de Transparencia.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, sobre los árboles, se está terminando de cotizar el costo para poder evaluar el costo que lleva aserrar la madera. Esta madera será destinada para ayudas sociales, con dimensiones de 2x2 y 2x3, la madera de pino y eucalipto, y la que no esté en condiciones se convertirá en leña para calefaccionar los edificios municipales el próximo año.
- Con respecto a la tumba en el cementerio, ya se realizó la reparación en la bodega municipal y ahora debemos ir a instalarla en el terreno. Ya se había hecho la reparación, pero se estaba a la espera de don Ávaro, para hacer la instalación en el cementerio.

7.4. Concejal Srta. Daniela Rivera:

- Presidente, un padre y apoderado de una alumna del taller municipal de fútbol femenino me comentó que las niñas desean participar en diversos campeonatos, pero lamentablemente han incurrido en muchos gastos. Si representan a la comuna llevando una camiseta (que el mismo municipio les otorgó) con logo municipal, ¿por qué no podemos hacer un esfuerzo y subsidiar?, aunque sea una parte, de los gastos de viaje para que puedan competir. Lo dejo como una inquietud para la administración.
- Presidente, el Comedor San Vicente de Paul fue víctima de un robo terrible. Le pregunto, entendiendo que las cámaras de televigilancia no van a solucionar el problema de fondo de los robos, ¿en qué momento tendremos las cámaras disponibles en la comuna?
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, desde que don Domingo se hizo cargo del tema, entiendo que ya se están haciendo las gestiones para el contrato de suministro que había sido solicitado hace bastante tiempo, así que espero que pronto podamos tener una respuesta. La persona que no hizo bien su trabajo ya tiene una anotación de demérito y se está haciendo sumario.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, en marzo solicité la donación de un bus en desuso para la Agrupación de Skate. Ellos habían enviado una carta, que me la enviaron y lo manifestó en Concejo. Me gustaría saber en qué proceso está eso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esa petición la hicieron hace tiempo, en noviembre del año pasado, de hecho, se iba a traer a Concejo el día de hoy, pero hubo una reunión de Seguridad Pública a la que usted no asistió, y se hizo una petición que prefiero decírsela en privado. Por lo tanto vamos a tener que esperar un poquito.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, me gustaría que se les diera una respuesta formal a los chicos.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, hace más de un mes, a través de un incidente, hice una petición mediante una carta que envió la FENAT Histórico del Hospital de Pitrufoquén. Esta carta estaba relacionada con un acuerdo que estaban





trabajando con usted sobre la posibilidad de tener estacionamientos en el sector. Reitero mi interés en conocer la información y que se responda formalmente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no se puede, se lo dije al Director, que ese terreno es del IND. Lo conversamos con ellos y me dijeron que no era posible. No recuerdo si se le respondió formalmente, pero lo conversé con el Director. Le vamos a reiterar y, de hecho, habrá que solicitar que se retiren todos los vehículos que hay allí y que se limpie, algo que yo también le pedí al Director en su momento. Al final, nosotros vamos a tener que ser los responsables.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, le reenviaré la carta para que les respondan a ellos directamente, porque finalmente yo no tuve contacto con el Director, el contacto lo tuve con la FENAT, y fueron ellos quienes hicieron la solicitud formal.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, con respecto a la petición de seguridad que se manifestó, se le solicitó a un funcionario que hiciera la coordinación con gente del Hospital. Se contactó al Encargado de Operaciones del Hospital porque también hay un contenedor de residuos en el lugar. En la reunión sostenida, nos dieron el plazo del 15 de agosto para que ya tuvieran todo retirado, el cierre perimetral realizado y sin vehículos dentro del recinto. La situación fue solicitada, como lo indicó la señora Jacqueline, por el IND, que es el propietario del terreno, y la municipalidad lo administra. La reunión se llevó a cabo el miércoles de la semana pasada y se llegó a ese acuerdo.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, para terminar, quiero agradecer a los funcionarios y a las direcciones que realizan un gran trabajo. Quiero agradecer a la Unidad de Caminos y a la Dirección de Obras Municipales por los trabajos que están realizando a nivel comunal. Es una gran tarea y demanda una gran responsabilidad. Hacen un gran trabajo a pesar de los pocos recursos que tienen y las innumerables demandas que existen. Con eso termino, muchas gracias.

7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Presidente, quisiera insistir o solicitar que se pueda, por intermedio de la Municipalidad, hacer la petición de mantener el camino alternativo de Faja Maisan, Faja Stikel, Faja Valdivia, ya que en algunos tramos está en muy malas condiciones. Creo que es importante dar la seguridad, principalmente para la gente que no es del sector y no conoce el camino, porque quienes lo conocemos sabemos dónde están los baches, porque transita toda la gente que va hacia la costa, por lo que le solicito, a petición de varias personas y porque yo también lo he podido visualizar, que se revise esta situación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Concejal, Faja Valdivia la están reparando. Cuando le pidieron eso Concejal, porque se está reparando.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, sí, sé que tiraron material, pero hay algunos puntos donde, me imagino, hay mucha humedad, vertiente o algún desagüe. Son puntos muy complicados, no es todo el camino, pero son puntos específicos donde se debería reforzar con más material.
- Presidente, también pude visualizar el Cementerio de Comuy y el de Coicoma, mencionar que están en muy buenas condiciones y mencionar mi preocupación,





principalmente por el de Comuy, Presidente, primero el espacio ya no da para más, es urgente que se pueda ampliar este cementerio, darle urgencia a la ampliación de ese cementerio. De hecho, le solicitó al funcionario don Javier Catalán que me dijera cuándo se va a iniciar el cierre perimetral del Cementerio de Comuy, principalmente para tener claridad. Pero quiero dejar mencionada la preocupación por la ampliación del cementerio.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Concejal, quisiera comentarle sobre eso, ha estado en conversaciones con el dueño del terreno, al único a quien podemos comprarle, no tenemos otra opción. Él no lo tiene regularizado y aparentemente no tiene intención de hacerlo. Insisto, lo hemos conversado, pero no he recibido ninguna respuesta positiva. Mientras no regularicen, no podemos hacer nada, y hay una familia detrás de esto. Están atados de manos, pero sí se ha conversado y la posesión efectiva no se ha hecho.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, Presidente, bueno, el señor Babileck, en lo personal, siempre ha tenido buena disposición. Pero si no existe esa posibilidad, hay que buscar otra alternativa. No podemos quedarnos de brazos cruzados y decir que no vamos a tener cementerio. La población, aunque suene fuerte, de los sectores como Comuy, Quinque es alta en adultos mayores. Hemos sepultado a varias personas en los últimos días, así que se visualiza lo complejo de la situación. Lo dejo establecido.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, si se me autoriza, don Marcelo también tiene una respuesta a lo que está consultando.
- **DOM Sr. Marcelo Sánchez**, quiero comentar que se conversó con el Sr. Babileck, el hijo de quien era el propietario. Él manifestó que hará la posesión efectiva, pero la traspasará directamente a sus hijos. En ese proceso es cuando nosotros preguntamos para poder comprar el terreno. La última conversación que tuvimos con ellos es que todavía estaban en trámite, ya que ellos trabajan en el campo y no tenían la necesidad de hacerlo pronto. Sin embargo, en virtud de nuestro interés en la compra, dijeron que iban a comenzar con los trámites.
- También quiero dar una respuesta sobre el cierre perimetral del Cementerio de Comuy. Se realizó la compra de los materiales. La gente de Operaciones está haciendo los paños, pero primero se debe limpiar la faja del perímetro. El cierre lo haremos en la parte donde no se proyecta la ampliación, para no perder esa inversión si se logra comprar el terreno. Por lo tanto, se hará solo en dos o tres lados, no en los cuatro.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, muchas gracias, don Marcelo. Siguiendo en el mismo sector, Presidente, quiero valorar el trabajo que se realizó en Faja Stikel, donde se cortaron unos pinos que estaban muy peligrosos que por años se había solicitado y me alegro de que se haya hecho.
- Me alegro enormemente por la noticia de la reposición del Puente Quinque de Copihual. Realmente es una necesidad de hace muchos años, se cayó hace unos 18 o 20 años y siempre se había solicitado una solución. Qué bueno que se haya dado una respuesta tan positiva.
- Este último punto es para felicitar por la actividad, como lo mencionó el colega Villarroel, en la que participamos hoy, y donde Ud. pudo también participar un ratito. Quiero saludar y felicitar por el Conversatorio "Conversemos de Salud Mental en la





Adolescencia”, que se realizó toda la mañana. Participaron alumnos y equipos de convivencia escolar de todos los colegios de la comuna, centro de apoderados tanto municipales como subvencionados y particulares (Educere College, Juan Bautista Chesta, Liceo La Frontera de Comuy, Escuela Particular Huefel Comuy Faja Maisan, Escuela Los Galpones, The Foresta School, Liceo de Excelencia Monseñor, Escuela las Américas, Escuela Unión Latinoamericana, Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, Liceo Bicentenario Politécnico y Colegio Leonardo Da Vinci). Quisiera destacar esta actividad, me parece importantísimo porque, como usted y yo comentamos, la salud mental está muy presente en los jóvenes. Fue impresionante cómo los jóvenes participaron, dando opiniones positivas y negativas, pero en lo negativo viéndolo como una crítica constructiva. Nosotros, como Comisión de Salud, nos comprometimos a asistir. Hay situaciones que se pueden resolver, y que Ud., como Jefe Comunal puede hacerlo, algo que fue repetitivo es que los niños decían, *“cómo podemos generar confianza con un profesional, un psicólogo del CESFAM, si al mes siguiente ya no está, lo cambiaron y tenemos que volver a contar nuestra historia, para que me entiendan”*. Creo que debemos conversar estos nudos críticos. No solo los alumnos, sino también los padres y, me atrevo a plantear, el propio Concejo Municipal y los funcionarios, deberíamos tener capacitaciones respecto a la salud mental, porque todos cargamos con mochilas en distintos ámbitos que a veces repercuten en nuestra labor.

Quiero terminar saludando a Alma Silva, Andrea López, Sara Moncada y a Karen Sandoval, que lideró la actividad de muy buena forma. Reconozco su trabajo y el tiempo que ha dedicado. Felicitaciones por la hermosa actividad y la espectacular convocatoria, con un salón lleno. Estuvimos desde el inicio hasta el final, porque realmente había que estar. Siempre estaré a disposición para estos temas que son importantes para los adolescentes.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Concejal, efectivamente, la salud mental es importantísima, no solo la nuestra, sino también la de las personas que nos rodean. Los funcionarios muchas veces están trabajando más que en sus propios hogares. La salud mental está afectada en todos los ámbitos. Yo recojo lo que usted dice, que es importante para este Concejo y los funcionarios. Creo que sí hace falta, no sé si una capacitación o algo más fuerte, porque la capacitación se escucha y luego se olvida. Detrás de cada autoridad, de cada funcionario, de cada director, hay un ser humano y familias. Veremos la forma de hacer un autocuidado para el Concejo Municipal y para un grupo de funcionarios. Creo que es importante que este autocuidado no solo sea para relajarnos, sino que tenga un aprendizaje, que haya un profesional que nos ayude a saber escuchar, porque cada uno lleva una carga. Gracias, Concejal.
- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, solo para complementar, el tema del autocuidado es una muy buena idea, pero además de eso, hay que avanzar en políticas públicas para la salud mental de niños, niñas y adolescentes. Hoy tenemos un alto índice de consumo de drogas, que no es solo marihuana, y eso genera muchos problemas de salud mental. Lamentablemente, la rehabilitación no es fácil, a no ser que la persona se dé cuenta por sí misma del problema. El cambio en la política pública debe suceder, y nosotros como autoridades tenemos la responsabilidad de plantearlo. Gracias, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, toda la razón, Concejal. No he visto a ningún candidato presidencial hablar de esto. Solo hablan de delincuencia, pero no de la raíz del problema. Yo lo he planteado a tres gobiernos distintos, y nunca he visto a nadie abordar este tema que ya se escapó de las manos.





- **Continúa Concejal Srta. Daniela Rivera**, Presidente, las familias muchas veces no lo hablan por vergüenza. Si no lo hablamos y no lo ponemos sobre la mesa, la situación va a seguir escondiéndose. Antiguamente se escondía a las personas con discapacidad, y hoy, gracias a que las familias se empoderaron, se crearon fundaciones y tenemos políticas públicas para su mejora. Lo mismo debe pasar con la salud mental.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, gracias, Concejal. Bueno, vamos a quedar pendiente con lo otro. Seguiremos trabajando con los distintos actores que apoyan a nuestros niños y adolescentes. Tenemos a Senda y a la Oficina de la Juventud que están trabajando con Seguridad Pública. Sin duda, tenemos la falencia con los psicólogos, que, como en la salud privada, no están siempre disponibles. Hay que mejorar esas cosas.
- **Continúa Concejal Sr. Luis Maricán**, quiero destacar a los equipos de Habilidad para la Vida (HPV), que estuvieron presentes y fueron muy importantes. No los había escuchado. También es importante destacar que en esta actividad participaron todos y cada uno de los colegios, lo que demuestra la transversalidad, no solo en el municipalismo, sino que en todos los colegios. El tema es importante. Gracias, Presidente.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- A raíz de las reuniones de trabajo con el Departamento de Educación Municipal de la revisión de metas PADEM 2025. Señora Presidente, quisiera mencionar una situación preocupante que descubrimos. Por ello, solicito un informe sobre la Subvención Escolar de la Escuela Juan Bautista Chesta desde el año 2013, y que se refiere a que no se ha cobrado la subvención de media jornada de los primeros y segundos básicos, lo que ha generado una pérdida millonaria de recursos (\$1.000.000.- mensual por curso) que el departamento podría haber usado para tantas necesidades que tenemos en educación.
- Señora Presidente, El artículo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades permite al Concejo disponer a través de la Alcaldesa la Contratación de Auditoría Externa al Departamento de Educación, y es algo que he pedido en reiteradas oportunidades, casi todos los meses encontramos observaciones en el Departamento de Educación, y es fundamental que se inicie un proceso investigativo para resolver esta situación y asumir las responsabilidades administrativas que correspondan. Solicito pueda traerlo a aprobación del Concejo,
- Además, solicito el Reglamento Interno del Programa de Ayudas Sociales para conocer los requisitos que se exigen a la comunidad y poder orientar a los vecinos de manera más efectiva.
- En reunión del PADEM 2025, salieron algunas cosas, en la páginas 177, se asignaron más de 12 millones de pesos a Programa Extraescolar, este programa se encuentra desarrollando los Juegos Deportivos Escolares, que fueron ampliamente hablado, comentado, y valorado ya que el deporte es crucial para la salud mental, física y emocional de nuestros niños y jóvenes, entre otros beneficios del deporte. Por lo tanto, quisiera solicitar a través suyo, siempre que lo considere oportuno, con el objeto de fortalecer la competencia deportiva, propongo que se apruebe una subvención o un traspaso adicional de fondos al Departamento de Educación para que pueda desarrollar las actividades contempladas por el programa dentro del PADEM que fue aprobado





pro el Concejo anterior y ratificado por la administración y hoy se encuentra con cero pesos para la ejecución de su programa. Y viene una etapa importante que es la premiación a los jóvenes que se preparan durante todo el año, y esperan su premiación. Y nuestra competencia deportiva, lamentablemente es deficiente, y deben ser de simple eliminación, es decir el equipo que juega y pierde se va para la casa, entonces no hay competencia y mejoramiento. Aquí si se nota cuando hablamos de salud, de mejorar la calidad de vida de las personas, tenemos que invertir en actividades deportivas, culturales y artísticas a edad temprana. Es mejor intervenir y prevenir que llegar tarde para curar a un enfermo.

- Sra. Jacqueline, quisiera pedirle que no me apure, porque los colegas que me antecedieron intervinieron más de 20 minutos e incluso tuvieron doble intervención, por favor no me apure.
- Quisiera destacar, continuando con el tema de educación, que asistí a la Ceremonia de Titulación del Liceo La Frontera de la Generación 2024. Fue una ceremonia muy emotiva y bonita. Quiero felicitar a todo el cuerpo docente, a los funcionarios administrativos y, por supuesto, a los alumnos y alumnas que se titularon en las Carreras de Párvulos y Gastronomía.
- Además, señora Presidente, quisiera solicitarle a usted y al Administrador que revisemos la posibilidad de traer nuevamente a la mesa las subvenciones que quedaron pendientes. Recuerdo, por ejemplo, la Junta de Vecinos Villa Esperanza y la Comunidad Cleonardo Pilcoman. Ya están autorizadas con sus cartas, y como los recursos están en la cuenta, podríamos utilizarlos rápidamente.
- Del mismo modo, quiero felicitar a la Asociación de Fútbol ANFA de Pitrufoquén por su Campeonato de Apertura, que fue una competencia intensa y entretenida. Estuvieron los Clubes Deportivos Lisperguer, Los Potables, Blanco Encalada, Eyzaguirre, Villa Los Ríos y Magisterio. Vaya mi reconocimiento a todos los jugadores y dirigentes, así como a la Unidad de Deportes que estuvo colaborando todas las noches, al igual que los colegas Concejales que pudieron asistir.
- También quiero destacar la Final del Campeonato Juvenil de la Liga de la Carilafquén, donde participaron también, en que el equipo Sub-17 de Polul, salió Campeón y Subcampeón, el Club Deportivo Católica.
- Campeonato Invierno Copa Fénix, en sus dos versiones, damas y varones. El vóleybol ha crecido mucho en la comuna, de hecho, la categoría sub-18 nos representará en los Juegos de la Araucanía en agosto.
A raíz de esto, me surge una preocupación, muchos de nuestros jugadores de vóleybol y baloncesto se van a Temuco o Imperial porque no tenemos ligas competitivas o federadas. Se está produciendo una "fuga de talentos". El desafío es que no alimentemos a otras comunas con nuestro capital humano. Necesitamos poner un mayor énfasis en el Programa de Deportes, subir el nivel de las competencias y empezar a pensar en el deporte competitivo y de alto rendimiento para que nuestros jóvenes puedan desarrollarse aquí y representar dignamente a nuestra comuna.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero, gracias, Concejal.**
Quería hablar sobre la unidad del DAEM, el área extraescolar. Obviamente, uno quiere seguir entregando todo lo que hicimos en años anteriores. Les pedí a los chicos de extraescolar que ellos también hicieran sus propias gestiones, y lo están haciendo, al





igual que muchos otros departamentos de la Municipalidad. En cuanto al tema de los premios, debemos revisarlo. No he cerrado la puerta porque es claro que hay que premiar a los niños, y es entendible que eso los motive.

- Por otro lado, Auditoría Externa que solicita, en su momento, yo ya había planteado la idea de hacer una Auditoría en Educación, pero dijeron que no. Después, propuse contratar a un experto para que estudiara las horas de los docentes y también negaron. Ahora estoy buscando los recursos para poder llevar a cabo esa auditoría, y quería aclararlo.
- También quiero recordarles que estamos con el tema de la ciclo vía. La reunión para discutir los 5 kilómetros será este jueves, a las 11:00 de la mañana. Es muy importante que asistan, porque es un proyecto grande y muy bueno para la comuna. Sería la primera ciclo vía urbana y representa una inversión de miles de millones de pesos.
- A continuación solicita a la Secretaría Municipal dar lectura a Dictamen N° E112092 del 04/07/2025, de la Contraloría General de la República, es importante que lo escuchen.
- Y a raíz de su comentario Concejal, se va a poner un temporizador en la pantalla para que todos puedan visualizar cuánto tiempo tienen para su intervención.
- **Secretaria Municipal Sra. Mónica Rivera**, da lectura íntegra al dictamen de la Contraloría General de la República, N° E112092 del 04/07/2025, que señala que el ejercicio de las funciones fiscalizadoras por parte del concejo municipal, no comprende la facultad de interceder ante el alcalde o funcionarios municipales en favor de asuntos de particulares. Este indica lo siguiente:

I. Antecedentes: La Municipalidad de Cerro Navia solicita un pronunciamiento relativo a los requerimientos que estarían realizando los concejales ante el alcalde y funcionarios del municipio, en favor de intereses de terceros, los cuales no se ajustarían a las atribuciones que detentan los miembros del concejo municipal.

II. Fundamento jurídico: El artículo 71 de la ley N° 18.695 dispone que el concejo es un órgano colegiado de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala ese texto legal.

Por su parte, su artículo 79, letra h), faculta al concejo para citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos y funcionarios municipales, cuando lo estime necesario, para pronunciarse sobre las materias de su competencia. Añade, que la atribución de pedir información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al aludido órgano colegiado, encontrándose el alcalde en la obligación de responder en el plazo de quince días.

A su vez, el artículo 87 del anotado cuerpo normativo establece que todo concejal tiene derecho a ser informado plenamente por el alcalde o quien haga sus veces, de todo lo relacionado con la marcha y funcionamiento de la corporación, debiendo ejercerse este derecho, de manera de no entorpecer la gestión municipal, y emitirse la respectiva respuesta por el alcalde en el plazo máximo de quince días, salvo en casos calificados en que aquel podrá prorrogarse por un tiempo razonable a criterio del concejo.





Al respecto, la jurisprudencia administrativa de esta Entidad de Control ha precisado que existen dos mecanismos para que los concejales individualmente considerados soliciten información: uno, contemplado en el inciso segundo de la letra h) del artículo 79, en virtud del cual el requerimiento al alcalde debe formularse por intermedio del concejo; y otro, contenido en el artículo 87, el que puede ejercerse directamente ante la autoridad edilicia, sin intervención de ese cuerpo colegiado, pero con las limitaciones que en tal precepto se indican (aplica dictamen N° 74.965, de 2016).

En relación con lo señalado, el dictamen N° 4.916, de 2009, precisa que el cumplimiento de la obligación que tiene el alcalde de informar a los concejales, sea individualmente o de manera colectiva, se ejecuta entregando fotocopias de los antecedentes que le fueron requeridos.

III. Análisis y conclusión: Ahora bien, de la normativa previamente expuesta, no se advierte que dentro de las funciones fiscalizadoras que aquella asigna a los miembros del concejo municipal, se comprenda la de efectuar requerimientos ante el alcalde o funcionarios de la municipalidad, en favor de asuntos de particulares.

Lo anterior, por cierto, es sin perjuicio de las atribuciones que el artículo 79, letra l), de la ley N° 18.695 entrega al concejo, para fiscalizar las unidades y servicios municipales y citar a cualquier director municipal para que asista a sesiones de ese cuerpo colegiado, con el objeto de formularle preguntas y requerir información en relación con materias propias de su dirección (aplica dictamen N° 74.965, de 2016).

Por otra parte, debe hacerse presente que la ley N° 20.730 regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, normativa a la que debe darse cumplimiento estricto, en los casos que procedan.

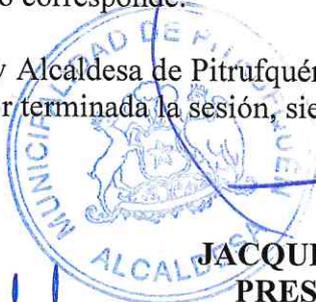
Finalmente, cumple con recordar que, de acuerdo con el inciso final del artículo 40 de la ley N° 18.695, a los concejales les resultan aplicables las normas sobre probidad administrativa establecidas en la ley N° 18.575, cuya observancia deberá examinarse en cada caso concreto.

Firma: Víctor Hugo Merino Rojas, Contralor General de la República (S).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, este es un dictamen para nuestro conocimiento. Aunque hay hartas cosas que se saben, que están normadas, se refiere a pedir cosas específicas para una persona, es más que nada para tener precaución. Por ejemplo, si un Concejales pide algo para una persona, como ejemplo “que le corten el árbol a la señora Juanita”, eso no corresponde.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Insunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión, siendo las 17,48 horas.



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INSUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO